



República Bolivariana de Venezuela

Comunicado

El Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela toma nota del pronunciamiento emitido por la Corte Internacional de Justicia, en relación con las insólitas e intervencionistas medidas provisionales requeridas por la República Cooperativa de Guyana contra el referéndum consultivo previsto para el 3 de diciembre de 2023.

Venezuela ratifica que, fiel a su posición histórica, no reconoce la jurisdicción de la Corte Internacional de Justicia para dirimir la controversia territorial en torno a la Guayana Esequiba, especialmente vista la existencia del Acuerdo de Ginebra de 1966.

En el presente caso, la República Cooperativa de Guyana expresamente había solicitado que no se realizara el referendo consultivo o que fuesen modificadas las preguntas 1, 3 y 5. En su decisión, la Corte desechó -en su conjunto- esta solicitud inaudita y sin fundamento, que se relaciona con un asunto del dominio exclusivo de Venezuela.

Nada en el derecho internacional permitía a la Corte inmiscuirse en asuntos internos de Venezuela, ni pretender prohibir o modificar un acto soberano

organizado en el marco de su sistema político participativo y con base en su Constitución.

Asimismo, con esta decisión ha quedado demostrado que Guyana no es una víctima, no tiene títulos sobre el territorio en disputa, es un ocupante de facto y ha violentado reiteradamente el Acuerdo de Ginebra y la legalidad internacional otorgando unilateralmente concesiones en el territorio terrestre y en las aguas pendientes por delimitar, así como facilitando su territorio para el despliegue militar en nuestra región de la principal potencia guerrerista del planeta.

El Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela, tal como lo había anunciado y conforme a su sagrada Constitución, seguirá adelante con todos los preparativos para llevar a cabo el referéndum consultivo convocado por el Poder Electoral a solicitud del Parlamento venezolano. Nada ni nadie impedirá que el pueblo venezolano se exprese libremente el próximo 3 de diciembre sobre un asunto propio, interno y de enorme trascendencia, como es la integridad territorial.

Venezuela reitera que mantendrá con firmeza su defensa inquebrantable de la legalidad internacional y del Acuerdo de Ginebra como único instrumento jurídico que permite alcanzar una solución práctica y satisfactoria para ambas partes, mediante negociaciones amistosas, políticas y pacíficas.

La verdad de Venezuela y su irrenunciable soberanía, constitucionalidad y autodeterminación han resultado victoriosas.

El próximo 3 de diciembre el pueblo venezolano saldrá a ejercer su voto, por primera vez en la historia, para defender su integridad territorial y ratificará que nuestros derechos sobre la Guayana Esequiba son irrenunciables e incuestionables.

¡El Sol de Venezuela nace en el Esequibo!